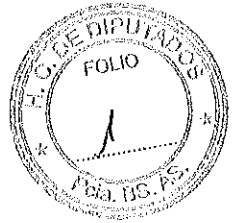




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



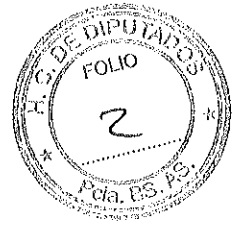
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio frente a la denuncia penal formulada por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) contra los diputados nacionales Gerardo Milman, Ricardo López Murphy y el consultor aeronáutico Franco Rinaldi, constituyendo esta acción un ataque y una clara intimidación que busca acallar a quienes, desempeñando su función institucional conferida por la sociedad, exigen la investigación y el esclarecimiento inmediato de la causa iniciada contra la tripulación del avión de la empresa venezolana Emtrasur que llegó a la Argentina el 6 de junio pasado.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio frente a la denuncia penal formulada por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) contra los diputados nacionales Gerardo Milman, Ricardo López Murphy y el consultor aeronáutico Franco Rinaldi, constituyendo esta acción un ataque y una clara intimidación que busca acallar a quienes, desempeñando su función institucional conferida por la sociedad, exigen la investigación y el esclarecimiento inmediato de la causa iniciada contra la tripulación del avión de la empresa venezolana Emtrasur que llegó a la Argentina el 6 de junio pasado.

El viernes 8 de julio del corriente, la AFI presentó una denuncia ante el Juzgado Federal de Lomas de Zamora a cargo de Federico Villena, donde tramita la causa en la que se investiga a la tripulación del avión de la empresa venezolana Emtrasur. En este sentido, se indicó que la difusión y la revelación del nombre de un agente puede exponer parte de la estructura organizativa de la AFI, lo que hace públicos los intereses estratégicos del organismo y atenta contra la seguridad interior, la defensa nacional y las relaciones exteriores de la Nación. La denuncia apunta también contra el consultor aeronáutico Franco Rinaldi, el tercero de los firmantes de aquella presentación que hicieron Milman y López Murphy el 5 de julio en la causa del avión, con el patrocinio de los abogados Yamil Darío Santoro y María Eugenia Talerico, en la cual solicitaron ante el Juzgado Federal de Lomas de Zamora que se tomen las huellas dactilares de los tripulantes de la aeronave de Emtrasur y se constaten con las bases internacionales de terrorismo internacional.

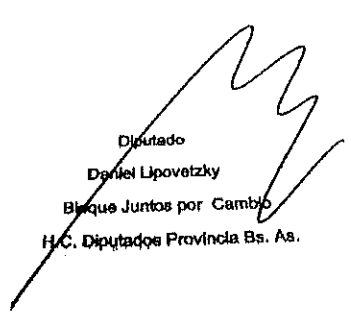


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Este hecho resulta de una enorme gravedad institucional, ya que uno de los pasajeros se llama Ahmad Vahidi, igual que el Ministro del Interior de Irán que está acusado por la Justicia argentina de ser autor intelectual del atentado a la AMIA. Asimismo, se destaca con particular ridiculez el papel del actual titular de la AFI, Agustín Rossi, quien se encargó de plantar la versión de que los tripulantes formaban parte de una escuela de instrucción de vuelo.

Creemos que este accionar por parte del Gobierno Nacional es una clara y evidente maniobra intimidatoria, propia de aquellos que apelan a métodos mafiosos, pretendiendo desviar el hilo de los acontecimientos con una denuncia carente de fundamento. Este tipo de actos no pueden ser avalados y merecen la absoluta condena de toda la sociedad y dirigencia política. República y democracia deben ser sinónimos de tolerancia, respeto y convivencia. En este sentido, exigimos a la justicia que esclarezca estos hechos lo antes posible.

En virtud de los fundamentos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.